



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2021-00723-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que se presentó solicitud de requerimiento al Pagador del demandado. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, febrero 16 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Revisado el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, en el cual solicita se requiera al respectivo Pagador del demandado, REQUIÉRASE a la parte demandante para que allegue a este diligenciamiento la consecuente constancia de envío y recibido del oficio No. 2204 del 13 de diciembre de 2021, dirigido a COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 022 del 17 de febrero de 2022.

KAM